



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

3579 BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A PEÑAS.

BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A PEÑAS.

BDNS(Identif.):628526

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/628526>)

Bases reguladoras de subvenciones a peñas de Catral aprobadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-0223 de fecha 20 de mayo de 2022 cuyo objeto es la regulación de la concesión de subvenciones en régimen concesión competitiva a Peñas del municipio de Catral que, reuniendo los requisitos que se establecen en el apartado segundo de estas bases, realicen actividades y actos dirigidos a incentivar y promover la participación ciudadana especialmente en el ámbito de las fiestas del municipio, más concretamente en el desfile multicolor a realizar el próximo día 18 de junio de 2022.

En Catral, 23-05-2022

El Alcalde-Presidente D. Juan José Vicente Martínez